

INFORME DE INTERVENTORÍA



PROINGES SAS

INFORME MENSUAL No.5–
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
DG-102-2025

Del 1 al 31 de Enero de 2026

Caucheras

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	7
2. ASPECTOS GENERALES DE LOS CONTRATOS	8
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	8
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA.....	9
2.1. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA.....	10
2.2. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA	10
3. INFORMACIÓN FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA	10
3.1. GARANTIAS	10
3.2. PAGOS REALIZADOS.....	12
3.3. RESUMEN FINANCIERO AL CONTRATO DE OBRA	12
4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	12
4.1. GARANTIAS	12
4.2. PAGOS REALIZADOS A LA INTERVENTORÍA	13
4.3. RESUMEN FINANCIERO.....	13
5. AVANCE EN LAS ETAPAS DEL CONTRATO	13
5.1. INFORME A LA ETAPA DE DIAGNOSTICO	20
5.2. IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES Y RIESGOS DURANTE LA EJECUCIÓN Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS	20
6. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA.....	22
6.1. ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO.....	23
6.2. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	23
7. REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	24
8. REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	26
9. PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTION, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA DE OBRA.....	28
9.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA UNIÓN TEMPORAL ENERCIME	29
9.2. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN OBRA EN MATERIA DE SST.	30
9.3. PROGRAMA DE INSPECCIÓN DEL CONTRATISTA	31
9.4. PERMISOS DE TRABAJOS SEGUROS	32
9.5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN.....	32

9.6.	AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD	34
9.7.	ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA EN MATERIA DE SST.....	35
10.	GESTION AMBIENTAL.....	36
10.1.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	36
10.2.	OBJETIVOS DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL.....	36
10.3.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	37
10.3.1.	MANEJO DE VEGETACIÓN POR DESPEJE DEL COMPONENTE ARBÓREO.....	37
10.3.2.	MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	37
10.3.3.	MANEJO DE RESIDUOS.....	37
10.3.4.	MANEJO PARA LA EROSIÓN Y PROTECCIÓN DEL SUELO.	38
10.3.5.	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	38
11.	GESTION SOCIAL.....	39
12.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	40
13.	REFERENCIAS Y ANEXOS	42

Lista de tablas

Tabla 1. Análisis ejecutivo	10
Tabla 2. Póliza de cumplimiento	11
Tabla 3. Póliza de RCE Obra	11
Tabla 4. Historial de Garantías	11
Tabla 5. Pagos realizados al contratista	12
Tabla 6. Balance del contrato	12
Tabla 7. Póliza de cumplimiento Interventoría	13
Tabla 8. Póliza de RCE Interventoría	13
Tabla 9. Historial de Garantías	13
Tabla 10. Reuniones realizadas	26
Tabla 11. Correspondencia Enviada	26
Tabla 12. Correspondencia Recibida	28
Tabla 13. Personal Afiliado en el contrato N°DG-101-2025	29
Tabla 14. Temas de Capacitación de Seguridad	33
Tabla 15. Personal Afiliado en el contrato N°DG-101-2025	34

Lista de figuras

Ilustración 1.Ubicación de Caucheras en Antioquia	7
Ilustración 6. Inspección de trabajos de mantenimiento	14
Ilustración 7. Recorrido entre vigía y Murindo	14
Ilustración 8. Recorrido técnico sobre el trazado de la línea	15
Ilustración 9.Tramo comprendido entre Carmen del Darién y Murindó.....	16
Ilustración 10. Inclinaciones fuera de tolerancia en los apoyos y	16
Ilustración 11. predicción de la precipitación mensual enero.....	17
Ilustración 12. predicción de la precipitación mensual Febrero.	18
Ilustración 13. predicción de la precipitación mensual marzo.....	19
Ilustración 2.Tramo diagnosticado mes de septiembre vigía del fuerte- Caucheras	20
Ilustración 3.Tramo vigía del fuerte- Murindo	21
Ilustración 4. Verificación de recorrido de despeje de zona.....	24
Ilustración 8.Actividades en sitio.	31
Ilustración 9. Pausas Activas.	34
Ilustración 10 Recorrido de verificación	37
Ilustración 11 Capacitación ambiental al personal	39
Ilustración 12. Recorrido en Campo.....	40

Índice De Gráficos.

Gráfico 1: Perfiles de cargos N°DG-101-2025.....	29
Gráfico 2: Relación de documentación de informe N°DG-101-2025.....	30
Gráfico 3: <i>Inspecciones ejecutadas N°DG-101-2025.</i>	32
Gráfico 4: Permisos de Trabajos N°DG-101-2025.	32
Gráfico 5: Programa de capacitación y formación N°DG-101-2025.....	33
Gráfico 6: Indicador de Cumplimiento N°DG-101-2025.	33
Gráfico 7: Indicador de Cumplimiento N°DG-101-2025.	35
Gráfico 8: %Generación de residuos sólidos en el mes.....	38

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta a continuación informe de interventoría al contrato DG-102-2025 del periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero del 2026 y cuyo objeto es *"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON UNA SOLA INTERVENCIÓN DE LA LINEA A 44KV COMPRENDIDA ENTRE LA SUBESTACIÓN CAUCHERAS Y VIGÍA DEL FUERTE (ANTIOQUIA)."*; Interventoría ejecutada mediante contrato celebrado entre DISPAC SA ESP y PROINGES SAS.

Este es un informe descriptivo en donde se enumeran las principales novedades y acontecimientos relacionados al Contrato de Obra DG-101-2025, bajo el marco de referencia y obligaciones estipuladas en la cláusula novena del Contrato de interventoría DG-102-2025. En este sentido, se detallará la labor de la interventoría en función de la supervisión del contrato y del contratista de obra, velando siempre por el cumplimiento y desarrollo del objeto contractual, en materia ambiental, social, financiera y jurídica bajo los más altos estándares de calidad. Es importante tener en cuenta para el desarrollo y el entendimiento de este proyecto que comprende el diagnostico, mantenimiento preventivo, correctivo con una sola intervención de la línea 44kv comprendida entre la subestación Caucheras y Vigía del fuerte, Se encuentra a una altitud de 50 m s. n. m. y a 80 km al sur de la capital del departamento, como se observa en la siguiente imagen:

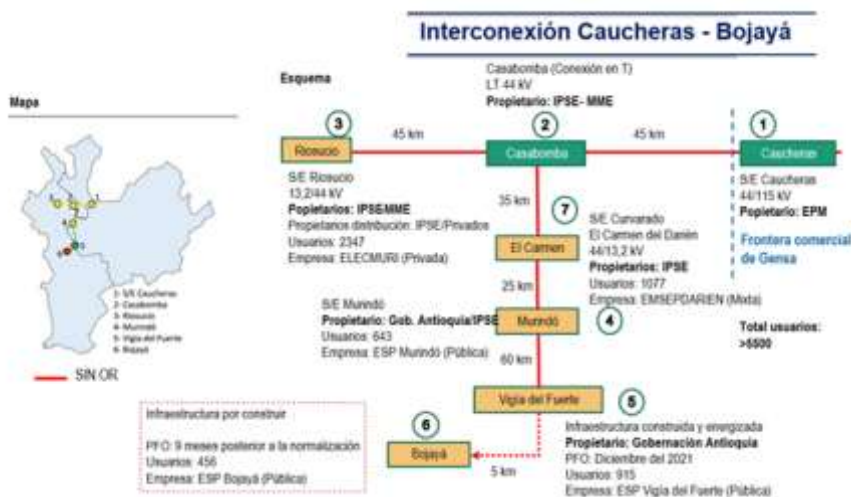


Ilustración 1. Ubicación de Caucheras en Antioquia

2. ASPECTOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO N°	DG-102-2025
VALOR	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$270.216.788) M/TE, incluido IVA
PLAZO	La duración del contrato de interventoría será igual al de la ejecución y liquidación de los contratos de obra, incluidos los otrosíes que se llegaren a suscribir, más cuatro meses para efectos de liquidación de estos contratos de obra; no obstante, el acta de finalización de la interventoría tiene como requisito la suscripción del acta de liquidación final del contrato de obra sobre el cual se está realizando la presente interventoría.
OBJETO	<i>"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON UNA SOLA INTERVENCIÓN DE LA LINEA A 44KV COMPRENDIDA ENTRE LA SUBESTACIÓN CAUCHERAS Y VIGÍA DEL FUERTE (ANTIOQUIA)"</i>
SUPERVISOR DEL CONTRATO	RICARDO RIBERO
FECHA DEL CONTRATO	4 DE JULIO DEL 2025
FECHA INICIO	28 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION	19 DE ABRIL DEL 2026
OTRO SI No 1	La duración del contrato de interventoría será igual al de la ejecución y liquidación de los contratos de obra, esto es hasta el 19 de abril de 2026.
CONTRATISTA INTERVENTOR	PROINGES SAS
NIT	802.023.429 – 4
REPRESENTANTE LEGAL	JAMES MARTINEZ GALLEGO
DIRECCIÓN DEL INTERVENTOR	Calle 76 No 38b – 57 Piso 2 - BARRANQUILLA

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO N°	DG-101-2025
VALOR	DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS (\$2.474.783.211) M/TE, incluido IVA
PLAZO	El plazo máximo de entrega para cumplir con el objeto contrato, es el 12 de octubre de 2025 teniendo en cuenta lo establecido en el cronograma de CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO NÚMERO 4600018080, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio.
OBJETO	<i>"CONTRATO DE DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON UNA SOLA INTERVENCIÓN DE LA LINEA A 44KV COMPRENDIDA ENTRE LA SUBESTACIÓN CAUCHERAS Y VIGÍA DEL FUERTE (ANTIOQUIA)"</i>
SUPERVISOR DEL CONTRATO	RICARDO RIBERO
FECHA DEL CONTRATO	7 DE JULIO DEL 2025
FECHA INICIO	11 DE AGOSTO 2025
OTROSÍ No. 1	1. Modificó el PARÁGRAFO. ALCANCE DEL CONTRATO de la CLÁUSULA 1. OBJETO 2. Modificó la CLÁUSULA 5. FORMA DE PAGO
OTROSÍ No. 2	Se prorrogó el plazo del CONTRATO por el término de sesenta y ocho (68) días calendario, es decir, hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2025.
OTROSÍ No. 3	Prorrogar el plazo del CONTRATO por el término de tres (03) meses, es decir, hasta el diecinueve (19) de marzo de 2026.
FECHA DE TERMINACION	19 DE MARZO DEL 2026
CONTRATISTA OBRA	UNIÓN TEMPORAL ENERCIME
NIT	901.967.080-8
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ GERARDO GÓMEZ HOLGUÍN

DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA	Calle 75A Sur No. 52G-55 Itagüí – Antioquia
---------------------------	---

Tabla 1. Análisis ejecutivo

2.1. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA

El día 04 de julio del 2025 **PROINGES SAS** a través de comunicado presentó a DISPAC SA ESP las hojas de vida del personal ofertado para la ejecución del contrato de interventoría DG-102-2025. Así mismo, se presentaron las pólizas establecidas en el contrato de interventoría para su aprobación.

Una vez validados el cumplimiento de los requisitos por parte de la interventoría para la suscripción del acta de inicio, se firmó el día 28 de julio de 2025 el acta de inicio del contrato de interventoría DG-102-2025.

En el anexo No. 01 se presenta el acta de inicio del contrato de interventoría.

2.2. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

El día 07 de julio del 2025 la **UNIÓN TEMPORAL ENERCIME**, a través de comunicado presentó a DISPAC SA ESP las hojas de vida del personal ofertado para la ejecución del contrato de obra DG-101-2025. Así mismo, se presentaron las pólizas establecidas en el contrato de obra para su aprobación.

Una vez validados el cumplimiento de los requisitos por parte de la interventoría para la suscripción del acta de inicio, se firmó el día 11 de agosto de 2025 el acta de inicio del contrato de obra DG-101-2025.

En el anexo No. 02 se presenta el acta de inicio del contrato de obra

3. INFORMACIÓN FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA

3.1. GARANTIAS

UNIÓN TEMPORAL ENERCIME suscribió con la aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS. la póliza de cumplimiento M-100271261 y Responsabilidad Civil No M-100068688, las cuales han surtido modificaciones en virtud de la suscripción del acta de inicio y del otrosí No 2, el cual amplió la vigencia del contrato hasta el día 19 de diciembre del 2025.

Revisadas los diferentes amparos, valores asegurados y sus respectivas vigencias, se verificó que estas cumplen con lo establecido en la Cláusula Sexta. Garantías del contrato. De acuerdo con el siguiente cuadro resumen: Póliza de Seguro de Cumplimientos M-100271261. Anexo 4

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Cumplimiento	15/09/2025	19/04/2026	\$ 742.434.963,30
Prestaciones Sociales	15/09/2025	19/12/2028	\$ 123.739.160,55
Calidad del Servicio	15/09/2025	19/12/2028	\$ 247.478.321,1
Calidad y correcto funcionamiento	15/09/2025	19/12/2027	\$742.434963,30
Estabilidad de la Obra	19/12/2025	19/12/2030	\$742.434963,30

Tabla 2. Póliza de cumplimiento

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100068688 anexo 4

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Amparo Básico - Predios, Labores y Operaciones	18/07/2025	19/01/2028	\$427.050.000,00
Contratistas y Subcontratistas	18/07/2025	19/01/2028	\$427.050.000,00
Patronal	18/07/2025	19/01/2028	\$427.050.000,00
Vehículos Propios y No Propios	18/07/2025	19/01/2028	\$427.050.000,00

Tabla 3. Póliza de RCE Obra

Garantía	Hito	Expedición
M-100068688. Anexo1	Contrato	31/07/2025
M-100271261. Anexo 1		31/07/2025
M-100271261. Anexo 2	Acta de Inicio	19/08/2025
M-100068688. Anexo 2		19/08/2025
M-100271261. Anexo 4	Otro si No 2	15/10/2025
M-100068688. Anexo 4		15/10/2025

Tabla 4. Historial de Garantías

En el anexo No. 03 se presentan las pólizas de la obra conforme a los actos administrativos suscritos.

A corte de este informe el contratista no ha remitido la actualización de las garantías respecto al Otrosí No.3, las cuales se encuentran en proceso de gestión ante la aseguradora.

3.2. PAGOS REALIZADOS

El día 25 de enero de 2026 se efectuó el pago de la factura No. FEN2, correspondiente al Pago No. 1 del Contrato de Obra DG-101-2025, por un valor de \$494.956.642, consignado a la cuenta de la UNIÓN TEMPORAL ENERCIME, equivalente al 20% del valor total del contrato.

Ítems	No. Pago	Porcentaje	Valor	No. Factura	Estado	Fecha Pago
1	Pago 1	20%	\$ 494.956.642	FEN2	Pagado	25-01-2026
2	Pago 2	20%	\$ 494.956.642	Pendiente	Pendiente	Pendiente
3	Pago 3	20%	\$ 494.956.642	Pendiente	Pendiente	Pendiente
4	Pago 4	20%	\$ 494.956.642	Pendiente	Pendiente	Pendiente
5	Pago 5	20%	\$ 494.956.642	Pendiente	Pendiente	Pendiente

Tabla 5. Pagos realizados al contratista

3.3. RESUMEN FINANCIERO AL CONTRATO DE OBRA

Se presenta el estado financiero consolidado del contrato a corte del mes de enero de 2026, incluyendo el valor inicial, modificaciones contractuales, pagos realizados, saldo del valor del contrato, con el fin de evidenciar la situación económica actual del proyecto.

Balance Contrato Obra	
Valor inicial del contrato	\$ 2.474.783.211
Adiciones	\$ -
Reducciones	\$ -
Valor total actualizado del contrato	\$ 2.474.783.211
Pagos realizados	\$ 494.956.642
Saldo Valor Contrato	\$ 1.979.826.569

Tabla 6. Balance del contrato

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. GARANTIAS

PROINGES SAS suscribió con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. la póliza de cumplimiento No 52-44-101017619 y Responsabilidad Civil No 52-40-101009976. las cuales han surtido modificaciones en virtud de la suscripción del acta de inicio y del otrosí No 1, el cual amplió la vigencia del contrato hasta el día 19 de abril del 2026.

Revisadas los diferentes amparos, valores asegurados y sus respectivas vigencias, se verificó que estas cumplen con lo establecido en la Cláusula Sexta. Garantías del contrato. De acuerdo con el siguiente cuadro resumen:

Póliza de Seguro de Cumplimientos No 52-44-101017619 Anexo 2.

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Cumplimiento	21/07/2025	19/08/2026	\$ 81.065.036,40
Prestaciones Sociales	21/07/2025	19/04/2029	\$ 13.510.839,40
Calidad del Servicio	21/07/2025	19/04/2029	\$ 27.021.678,8

Tabla 7. Póliza de cumplimiento Interventoría

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 52-40-101009976 Anexo 2.

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	21/07/2025	19/04/2028	\$284.700.000,00

Tabla 8. Póliza de RCE Interventoría

Garantía	Hito	Expedición
52-44-101017619Anexo 1	Contrato	21/07/2025
52-44-101017619.Anexo 1		21/07/2025
52-44-101017430 Anexo 1	Acta de Inicio	30/07/2025
52-40-101009976.Anexo 1		30/07/2025
52-44-101017430 Anexo 2	Otro si No 1	4/12/2025
52-40-101009976.Anexo 2		4/12/2025

Tabla 9. Historial de Garantías

En el anexo No. 04 se presentan las pólizas de la interventoría conforme a los actos administrativos suscritos.

4.2. PAGOS REALIZADOS A LA INTERVENTORÍA

Hasta la fecha no se han realizado pagos a la interventoría, sin embargo, el día 9 de diciembre de 2025, se radicó la factura No. PRGI352 por concepto de pago No.1, la cual se encuentra pendiente de pago.

4.3. RESUMEN FINANCIERO

Hasta la fecha no se han realizado desembolsos a la interventoría.

5. AVANCE EN LAS ETAPAS DEL CONTRATO

Durante el mes de enero de 2026, la Interventoría efectuó el seguimiento al desarrollo del **Contrato para el Diagnóstico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo, con una sola intervención, de la línea a 44 kV entre la Subestación Cauchera y Vigía del Fuerte (Antioquia)**. Donde se Continuaron adelantando las

visitas técnicas al trazado de la línea, con el objetivo de verificar el estado de las áreas intervenidas, revisión de las actividades ejecutadas y su cumplimiento de acuerdo con lo establecido contractualmente.

Como resultado de estas actividades, se han identificado nuevas no conformidades, para ser formalmente comunicadas al Contratista, con el propósito de que se adopten las medidas correctivas necesarias dentro de los plazos y condiciones contractuales establecidos.



Ilustración 2. Inspección de trabajos de mantenimiento

No obstante, fue necesario suspender temporalmente los recorridos de inspección desde el día 13 de enero del 2026 en el sector entre Vigía del Fuerte y Murindó debido a las condiciones climáticas adversas presentadas en la zona, particularmente por las fuertes lluvias y el incremento del nivel del río, que ocasionaron la inundación de varios sectores objeto de verificación, imposibilitando el acceso seguro del personal y la adecuada ejecución de las actividades de campo.



Ilustración 3. Recorrido entre vigía y Murindo

Posteriormente el 19 de enero de 2026 se efectuó un nuevo recorrido técnico sobre el trazado de la línea correspondiente al tramo Cauchera – Carmen del Darién, con el propósito de evaluar el estado de las intervenciones ejecutadas y verificar las condiciones de acceso y operatividad en campo. Durante esta actividad, se evidenció que el sector presenta condiciones de acceso altamente restrictivas, caracterizadas por alta saturación de humedad, terrenos fangosos y zonas con inestabilidad superficial, lo cual limita significativamente el tránsito del personal técnico y operativo, así como el ingreso de herramientas y equipos necesarios para la ejecución y supervisión de los trabajos de mantenimiento.



Ilustración 4. Recorrido técnico sobre el trazado de la línea correspondiente al tramo Cauchera - Carmen del Darién.

Estas condiciones adversas afectan de manera directa la eficiencia en la ejecución de las actividades programadas y dificultan la verificación técnica oportuna de los trabajos realizados, generando posibles retrasos en el cumplimiento del cronograma contractual.

De manera complementaria, el 20 de enero de 2026 se procedió a la revisión del tramo comprendido entre Carmen del Darién y Murindó, donde se evidenció una creciente considerable del río Atrato, lo cual ha provocado inundaciones generalizadas a lo largo del corredor de la línea, afectando tanto la zona donde se encuentra ubicado el trazado de la línea eléctrica como a las comunidades localizadas en el área de influencia. Estas condiciones impiden la ejecución de las actividades de mantenimiento previstas, así como la realización de los recorridos técnicos para la verificación de los trabajos previamente ejecutados.



Ilustración 5. Tramo comprendido entre Carmen del Darién y Murindó.

Durante esta inspección, se identificaron tramos críticos y apoyos con un nivel de deterioro alto, los cuales presentan riesgo significativo para la estabilidad mecánica de la línea y la continuidad del suministro de energía eléctrica. Así como también inclinaciones fuera de tolerancia en los apoyos y proximidad de vegetación a conductores energizados, lo que incrementa la probabilidad de fallas operativas, interrupciones del servicio y eventos de riesgo eléctrico.



Ilustración 6. Inclinaciones fuera de tolerancia en los apoyos y proximidad de vegetación a conductores energizados.

Con fundamento en las actividades de seguimiento, control y verificación desarrolladas por la Interventoría, en los recorridos técnicos efectuados sobre el trazado de la línea a 44 kV y en el análisis de la información recopilada en campo, se concluye que el tramo comprendido entre la comunidad de Vigía del Fuerte y el municipio de Carmen del Darién se encuentra afectado de manera generalizada por inundaciones, producto del incremento significativo del nivel del río Atrato, asociado a precipitaciones intensas y persistentes en la región. Estas condiciones han generado restricciones severas de acceso, imposibilitando la ejecución normal de las actividades de mantenimiento y la realización de recorridos técnicos de verificación en condiciones seguras.

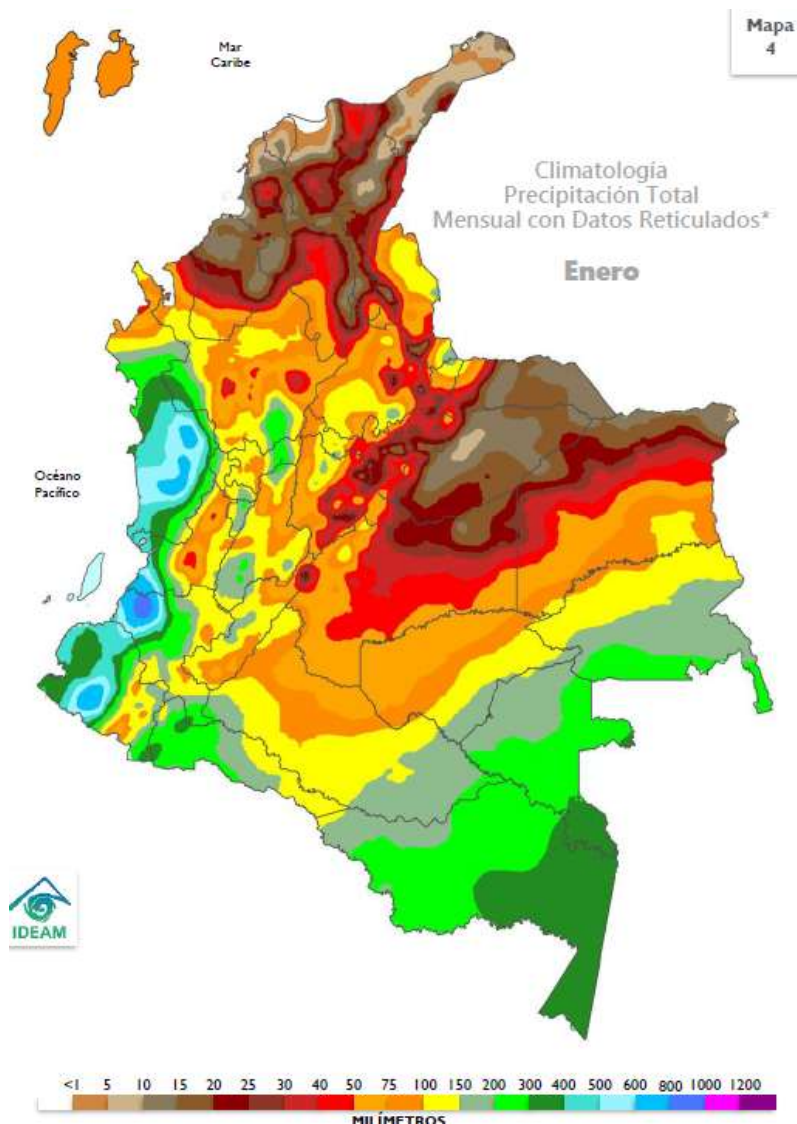


Ilustración 7. predicción de la precipitación mensual enero.

Esta situación se encuentra respaldada por los reportes climatológica emitidos por

el IDEAM, los cuales advierten para el mes de enero de 2026 una alta probabilidad de crecientes súbitas del río Murindó y de sus afluentes, recomendando especial atención en los municipios de Murindó, Vigía del Fuerte (Antioquia) y Carmen del Darién (Chocó), zonas directamente relacionadas con el área de influencia del proyecto.

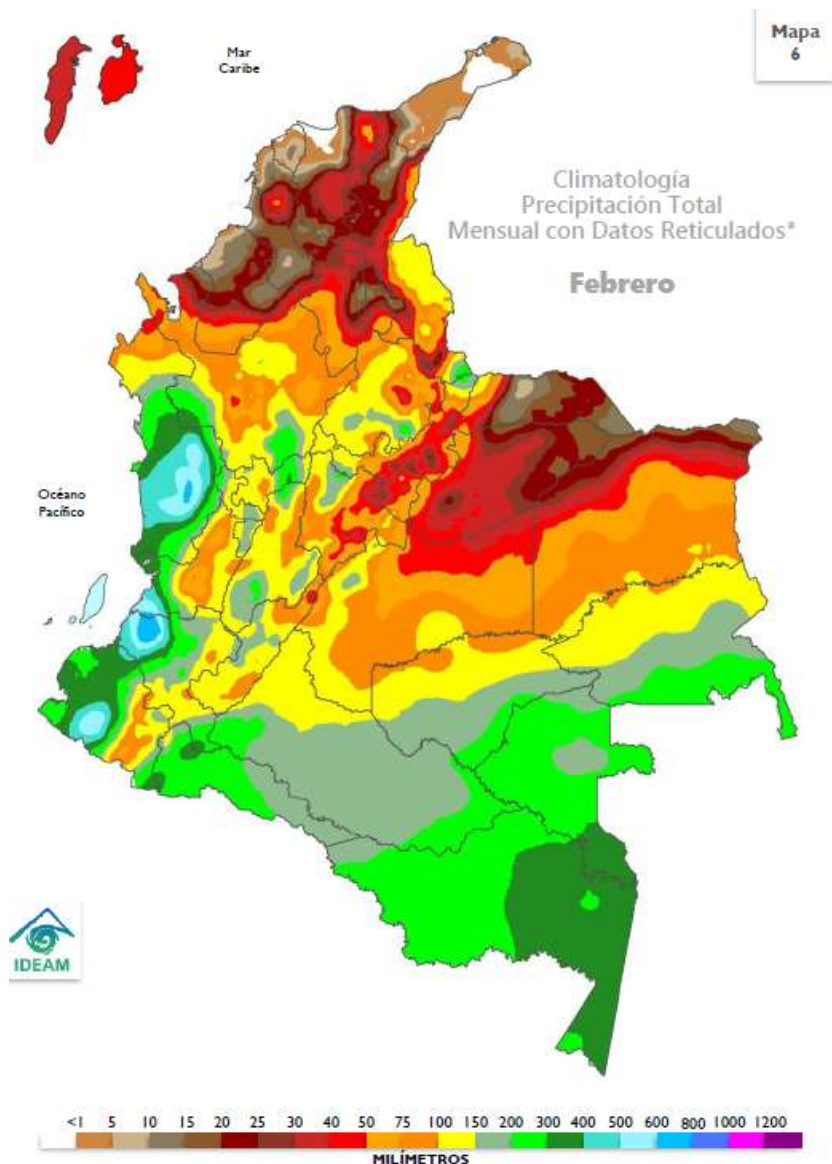


Ilustración 8. predicción de la precipitación mensual Febrero.

Así mismo, las predicciones climatológicas para el mes de febrero de 2026 indican que en la región Pacífica volúmenes significativos de precipitación, con valores máximos elevados, mientras que para el mes de marzo de 2026 se prevé la continuidad de lluvias abundantes, con niveles ligeramente superiores a los

registrados en febrero. Estas condiciones climáticas podrían prolongar las restricciones operativas, mantener las zonas inundadas y continuar afectando tanto el acceso a los frentes de trabajo como la ejecución y verificación de las actividades de mantenimiento proyectadas.

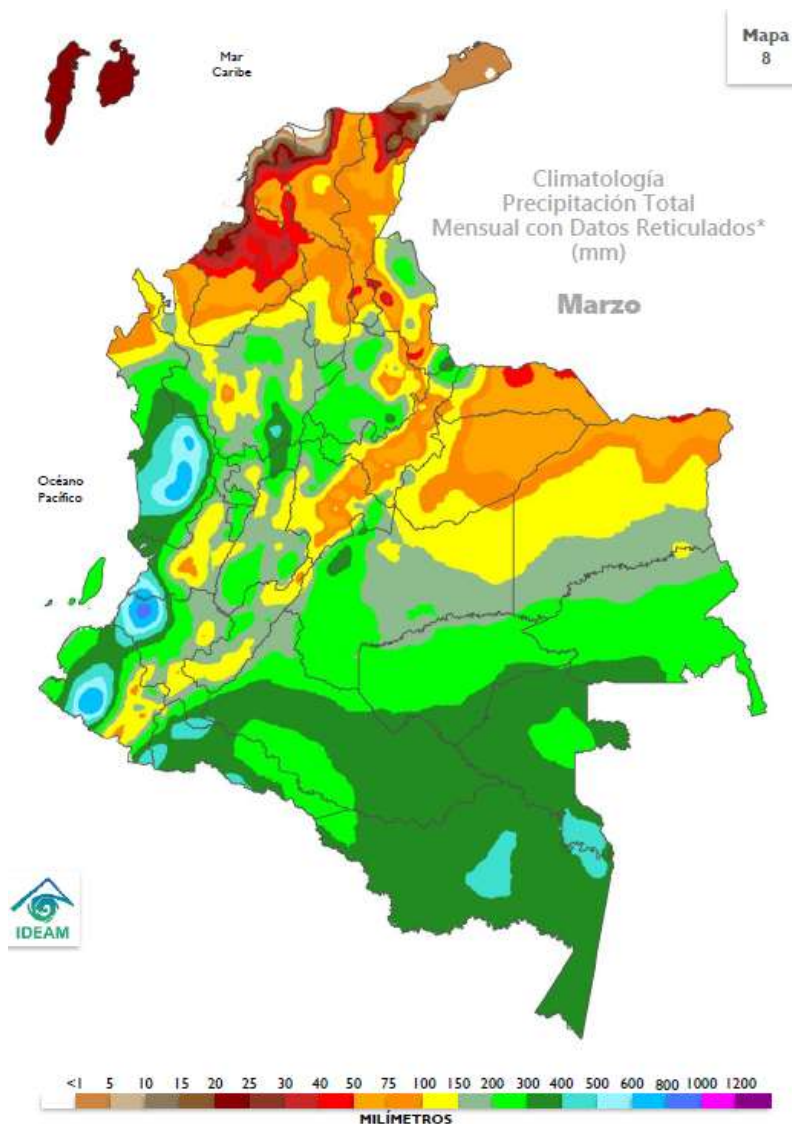


Ilustración 9. predicción de la precipitación mensual marzo.

La Interventoría continuará con el seguimiento, revisión y verificación de la información entregada de la etapa de ejecución de la obra, con el fin de garantizar que se cumplan con los estándares de calidad técnica y trazabilidad establecidos en el contrato.

5.1. INFORME A LA ETAPA DE DIAGNOSTICO

Se culminó satisfactoriamente las actividades de recorrido y levantamiento en campo correspondientes a la fase de diagnóstico, alcanzando un avance del 100% en el recorrido del diagnóstico y verificación del trazado de la línea a 44 kV, conforme a las especificaciones técnicas del contrato

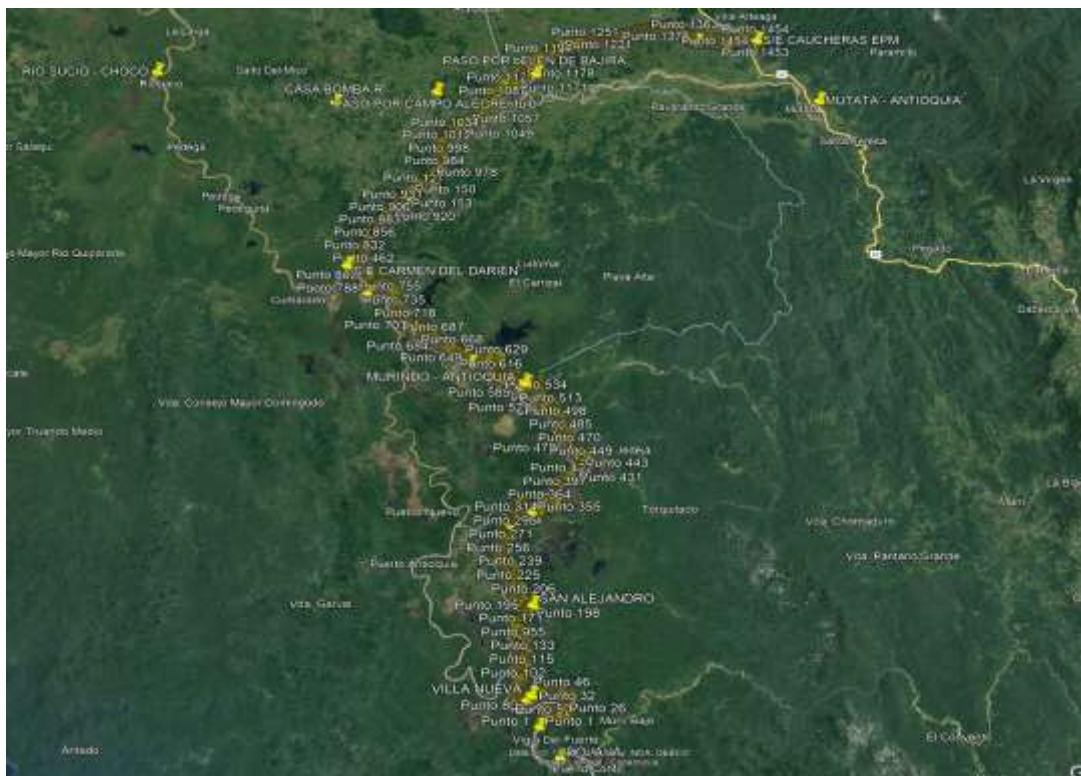


Ilustración 10. Tramo diagnosticado mes de septiembre vigía del fuerte- Caucheras

De manera complementaria, se realizó por parte del contratista una entrega total del informe de diagnóstico el cual fue avalado por la interventoría mediante comunicación INT-CAUCHERAS-015-25 de fecha 3 de diciembre de 2025 y aprobado por el supervisor de DISPAC mediante comunicación 20256000012571 de fecha 3 de diciembre de 2025.

5.2. IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES Y RIESGOS DURANTE LA EJECUCIÓN Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS

Durante el desarrollo de las actividades de diagnóstico en el tramo comprendido entre las comunidades de Vigía del Fuerte y Caucheras, se identificaron diversos factores que afectaron el cumplimiento de los rendimientos programados y

condicionaron el avance operativo en campo. A continuación, se detallan los principales aspectos observados:

- Sectores anegados y limitaciones topográficas: Durante el recorrido se identificaron varios sectores con presencia de anegamientos y acumulación de agua superficial, los cuales dificultaron la movilidad del personal y el transporte de equipos. Producto de lo anterior, no fue posible ejecutar las actividades asociadas al mantenimiento de la línea.



Ilustración 11. Tramo vigía del fuerte- Murindo

El IDEAM ha reportado precipitaciones por encima de los valores históricos en toda la zona del Bajo Atrato, Vigía del Fuerte, Murindó y el norte del Chocó. Los niveles del río Atrato y de las ciénagas han continuado incrementándose, generando:

- Inundación de los cascos urbanos y veredales (Murindó y Vigía del Fuerte).
- Expansión de las zonas inundadas.
- Profundidades superiores a los registros previos.
- Condiciones de inaccesibilidad absoluta en múltiples apoyos de la línea.
- Incremento del riesgo para las cuadrillas y equipos.

La saturación del suelo impide el tránsito peatonal y hace imposible el acceso de materiales críticos como postes, crucetas, aisladores y herramientas de izaje.

6. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

De acuerdo con el seguimiento realizado al contrato DG-101-2025, cuyo inicio de actividades se registró el 11 de agosto de 2025 y fecha de finalización prevista inicialmente estaba para el 12 de octubre de 2025. Sin embargo, se evidenció que, al 30 de septiembre de 2025, el proyecto presentaba un nivel de ejecución inferior al programado, reflejando desviaciones significativas en las fases iniciales del contrato, especialmente en las actividades de diagnóstico y despeje de servidumbre.

Estas desviaciones generaron impactos sobre el inicio oportuno de las labores de mantenimiento y comprometió la ruta crítica del cronograma contractual.

En atención a lo anterior, el 2 de octubre de 2025 se inició el trámite de prórroga del contrato de obra DG-101-2025, con el fin de mitigar los efectos del retraso operativo evidenciado en terreno. Dicha prórroga fue aprobada el 14 de octubre de 2025, estableciendo una nueva fecha de finalización para el 19 de diciembre de 2025.

Posterior a la fecha aprobada anteriormente, se realizó una solicitud de ampliación del contrato de obra por las dificultades presentadas en la etapa de mantenimiento como consecuencia de las fuertes precipitaciones y la incidencia de problemas de orden público, las cuales afectaron los trabajos programados, por lo anterior se acordó entre DISPAC y el contratista ejecutor de obra la prórroga del contrato de obra hasta el día 19 de marzo del 2026.

Durante el mes de enero de 2026, el Contratista, con el acompañamiento permanente de la Interventoría y la participación de un representante de la empresa de servicios públicos, dio inicio el 28 de enero a los recorridos de verificación y seguimiento técnico de los trabajos ejecutados en los tramos comprendidos entre Carmen del Darién y Caucheras.

Dichas actividades tuvieron como propósito evaluar el estado real de las intervenciones realizadas, verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas y contractuales.

Durante los recorridos, la Interventoría realizó inspecciones visuales y técnicas sobre los trabajos ejecutados, identificando avances, aspectos por mejorar y no conformidades, las cuales fueron registradas y subsanada en terreno.

En el anexo No. 5 se presenta el nuevo cronograma entregado por el contratista y la solicitud de ampliación.

6.1. ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO.

El recorrido de campo correspondiente a la fase de diagnóstico finalizó el 29 de septiembre de 2025, alcanzando el 100 % de ejecución del trazado de la línea de 44 kV, que comprende el tramo entre Vigía del Fuerte y la Subestación Caucheras.

Durante el desarrollo de esta actividad se identificaron diversas condiciones ambientales, topográficas adversas en el área de intervención, que incidieron directamente en el atraso del cronograma inicial.

6.2. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

Durante el mes de enero de 2026, la Interventoría adelantó actividades de seguimiento, control y verificación técnica al desarrollo del Contrato DG-101-2025. No obstante, durante este periodo no fue posible la ejecución de actividades de mantenimiento en el proyecto, debido a las condiciones climáticas adversas registradas en la zona de influencia.

Las fuertes y persistentes precipitaciones ocasionaron inundaciones generalizadas, alta saturación del suelo y terrenos fangosos, lo que generó una restricción total en las condiciones de acceso y transitabilidad hacia los puntos donde se deben ejecutar las actividades pendientes, imposibilitando el ingreso seguro del personal, equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de los trabajos.

En consecuencia, estas circunstancias externas y ajenas al control del Contratista y de la Interventoría impidieron de manera efectiva la realización de las actividades programadas, situación que fue documentada mediante recorridos de verificación, registros fotográficos y soportes técnicos.



Ilustración 12. Verificación de recorrido de despeje de zona

Anexo 6. Gestiones equipo de interventoría.

7. REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

El día 14 de Julio de 2025 y el día 31 de enero 2025 se llevó a cabo reunión presencial entre el contratante, contratista de obra e interventoría, donde se realizó la solicitud de los documentos de equipo mínimo de trabajo, cronograma y pólizas al contratista de obra.

Consecutivo	Participantes	Fecha	Asunto
002	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	15/08/2025	Reunión Previa al inicio de acta de obra
003	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	10/09/2025	-Seguimiento control de diagnostico -trabajos en vigía del fuerte
004	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	17/09/2025	-Seguimiento control de diagnostico - Trabajos en vigía del fuerte
005	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra -Gobernación	24/09/2025	Seguimiento control de diagnostico -Trabajos en vigía del fuerte

006	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	8/10/2025	Seguimiento control de diagnostico -Trabajos en vigía del fuerte
007	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	15/10/2025	Seguimiento control de diagnostico -Trabajos en vigía del fuerte
008	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	16/10/2025	Seguimiento control de diagnostico -Trabajos en vigía del fuerte
009	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	22/10/2025	Seguimiento control de diagnostico -Trabajos en vigía del fuerte
010	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	5/11/2025	-seguimiento al informe de diagnostico
011	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	12/11/2025	-seguimiento al informe de diagnostico
012	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	19/11/2025	-seguimiento al informe de diagnostico
013	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	21/11/2025	-seguimiento por parte de la gobernación del contrato de diagnostico
014	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	26/11/2025	-seguimiento al informe de diagnostico
015	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	03/12/2025	-seguimiento de la etapa de mantenimiento

016	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	10/12/2025	--seguimiento de la etapa de mantenimiento y despeje de servidumbre
017	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	15/01/2026	--seguimiento de la etapa de mantenimiento y despeje de servidumbre
018	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	23/01/2026	--seguimiento de la etapa de mantenimiento y despeje de servidumbre
019	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	28/01/2026	--seguimiento de la etapa de mantenimiento y despeje de servidumbre

Tabla 10. Reuniones realizadas

Lo anterior se puede evidenciar en el anexo No. 07 del presente informe.

8. REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

A continuación, se detallan la correspondencia enviada por PROINGES SAS para efectos de este proyecto, en donde se observa el número de consecutivo, destinatario, fecha de envío y asunto de la carta. Se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

Consecutivo	Destinatario	Fecha	Asunto
INT-CAUCHERAS-021-26	DISPAC S.A. E.S.P	13/01/2026	INFORME DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA Y FUNCIONES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO
INT-CAUCHERAS-022-26	DISPAC S.A. E.S.P	15/01/2026	CERTIFICADO DE PLANILLA DE SS - CONTRATISTA DE OBRA
INT-CAUCHERAS-023-26	DISPAC S.A. E.S.P	16/01/2026	INFORME DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA Y CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Tabla 11. Correspondencia Enviada

A continuación, se detallan los oficios recibidos por el contratista de obra y DISPAC S.A. E.S.P. para efectos de este proyecto, en donde se observa el número de consecutivo, remitente, fecha de envío. Se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

Consecutivo	Remitente	Fecha	Asunto
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	31/07/2025	MATRIZ DE COMUNICACION
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	6/08/2025	REVISION PERSONAL MINIMO REQUERIDO
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	6/08/2025	ENTREGA DEL CRONOGRAMA
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	27/08/2025	ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO MAESTRO
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	10/09/2025	RESPUESTA AL OFICIO INT-CAUCHERAS-005-25 – AJUSTE DE CRONOGRAMA Y PLAN DE ACCIÓN.
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	2/10/2025	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	12/11/2025	INFORME DE DIAGNOSTICO
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	02/12/2025	SOLICITUD DE PRORROGA
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	04/12/2025	SOLICITUD DE PAGO
--	DISPAC S.A. E.S.P	23/12/2025	PRESENTAR EL SUSTENTO TÉCNICO-NORMATIVO Y EL CÁLCULO CONSERVADOR PARA VALIDAR UNA FRANJA DE SERVIDUMBRE TOTAL DE 12 M (6 M A CADA LADO DEL EJE) ASOCIADA A UNA

			LÍNEA AÉREA DE 44 KV, INCORPORANDO EL ANTECEDENTE DE FRANJA APROBADA POR CORPOURABA EN RESOLUCIÓN AMBIENTAL RELACIONADA CON APROVECHAMIENTO FORESTAL PARA ESTE TIPO DE INFRAESTRUCTURA
--	DISPAC S.A. E.S.P	23/12/2025	REMISIÓN INFORME DE VISITA A VIGÍA DEL FUERTE, BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO NO. 4600018080. CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON UNA SOLA INTERVENCIÓN DE LA LÍNEA A 44KV COMPRENDIDA ENTRE LA SUBESTACIÓN CAUCHERAS Y VIGÍA DEL FUERTE (ANTIOQUIA)".

Tabla 12. Correspondencia Recibida

9. PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTION, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA DE OBRA

El programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del Contratista está orientado a garantizar la protección, bienestar y salud de los trabajadores durante la ejecución de las actividades de obra. Incluye la identificación, evaluación y control de riesgos, el cumplimiento de la normatividad legal vigente, la implementación de medidas preventivas y correctivas, así como la promoción de una cultura de autocuidado. Este programa establece lineamientos claros en materia de

capacitación, uso de elementos de protección personal, investigación de incidentes y mejora continua, con el fin de prevenir accidentes, enfermedades laborales y asegurar el desarrollo seguro de las labores en obra.

9.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA UNIÓN TEMPORAL ENERCIME

Sociedad identificada con NIT 901.967.080-8, con domicilio principal en Itagüí, Antioquia, Colombia, legalmente constituida.

A la fecha para este contrato **ENERCIME** tiene afiliado el siguiente personal:

ITEM	Nombre del empleado	Cédula Ciudadanía	Cargo
1	Daison Córdoba Martínez	1.003.787.372	Ayudante Eléctrico
2	Emerson Mena Torres	1.039.652.747	Ayudante Eléctrico
3	Miller Martínez Morales	15.516.583	SST
4	Carlos Mario Giraldo Gallego	70.123.546	Ingeniero
5	Jorge Luis Vargas Jiménez	1.046.905.438	Técnico
6	Carolina del Rio Rico	43.188.301	Ing. Ambiental
7	María Eugenia Estrada García	43.162.814	Ingeniera SST
8	Freddy Rivas Paternina	72.239.315	Director de Proyectos
9	Danny Garrido	1.022.929.545	Ingeniera Social

Tabla 13. Personal Afiliado en el contrato N°DG-101-2025

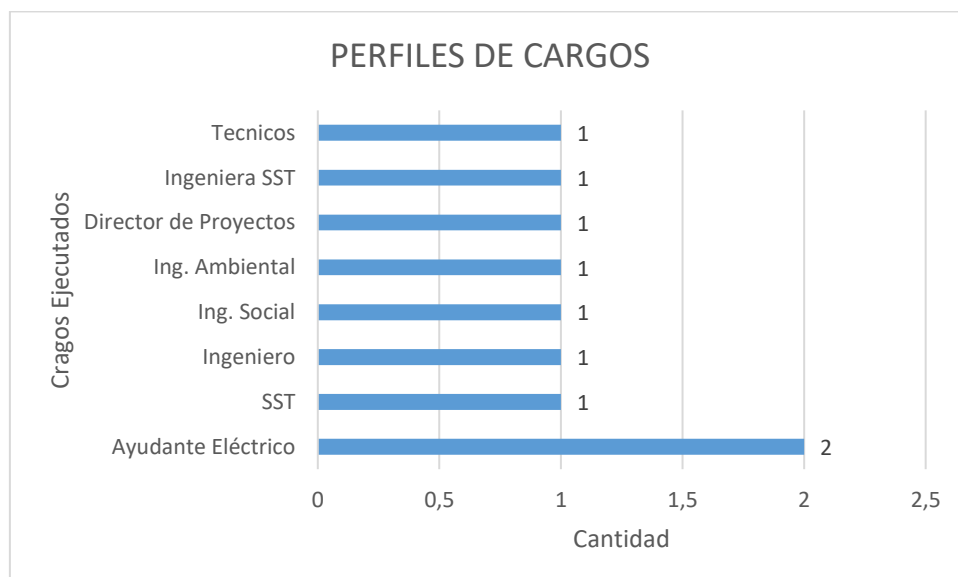


Gráfico 1: Perfiles de cargos N°DG-101-2025.

9.2. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN OBRA EN MATERIA DE SST.

En el marco del presente informe de interventoría, se deja constancia de que el contratista ejecutó actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) parcialmente durante el periodo comprendido entre los días 19 y 29 de enero del 2026, realizando actividades de revisión de servidumbre.

En el informe presentado por el Contratista ENERCIME en el mes de enero del 2026 se evidencian los siguientes anexos:

- **Cronograma de Formación:** Charlas de 5 minutos, capacitación y pausas activas.
- **Documentación SGSST:** Seguridad social, listado de personal, revisión de planilla de SS, indicador de ausentismo y accidentalidad, registro fotográfico, informe mensual, registro fotográfico.
- **Inspecciones:** Inspección de SSTA, Inspección de botiquín, inspección de EEP y verificación de entorno.
- **Permisos de trabajos:** Análisis de trabajo seguro.

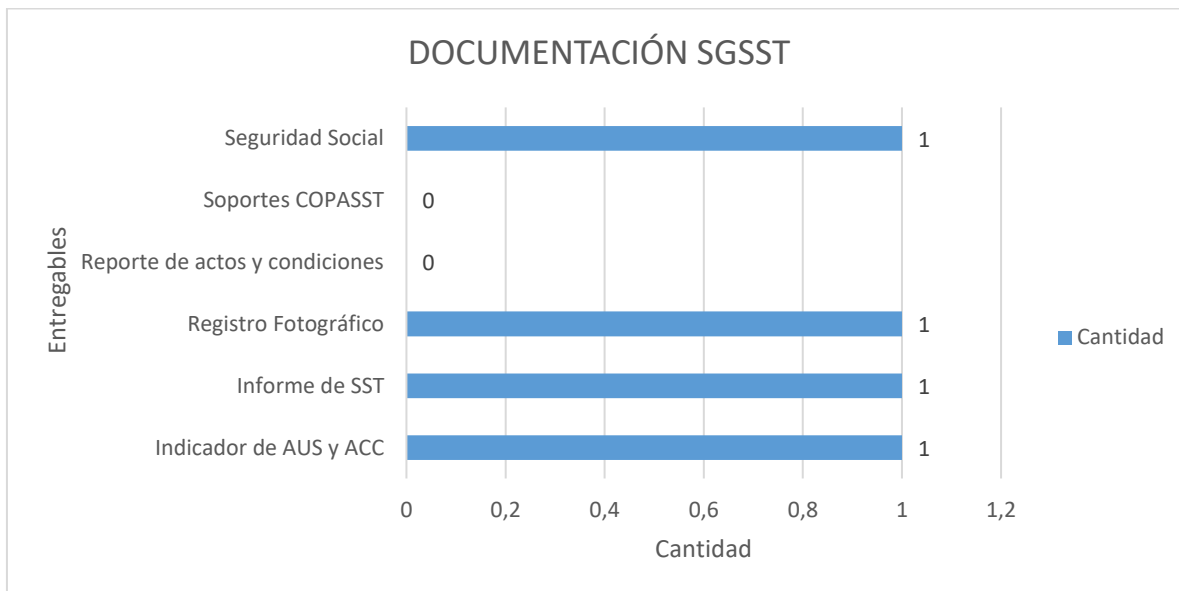


Gráfico 2: Relación de documentación de informe N°DG-101-2025.



Ilustración 13.Actividades en sitio.

9.3. PROGRAMA DE INSPECCIÓN DEL CONTRATISTA

Durante el mes de enero de 2026 se ejecutaron un total de cuatro (4) inspecciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, No se efectuaron inspecciones de detector de tensión ni de equipos de trabajo en altura, debido a que durante el periodo evaluado no se desarrollaron actividades que involucraran el uso de estos equipos, por lo cual no fue requerida su verificación. En general, se evidencia cumplimiento parcial del programa de inspecciones, acorde con las actividades ejecutadas en el proyecto.

En la siguiente grafica se evidencia las inspecciones realizadas en el mes del presente informe reportadas por el Contratista:

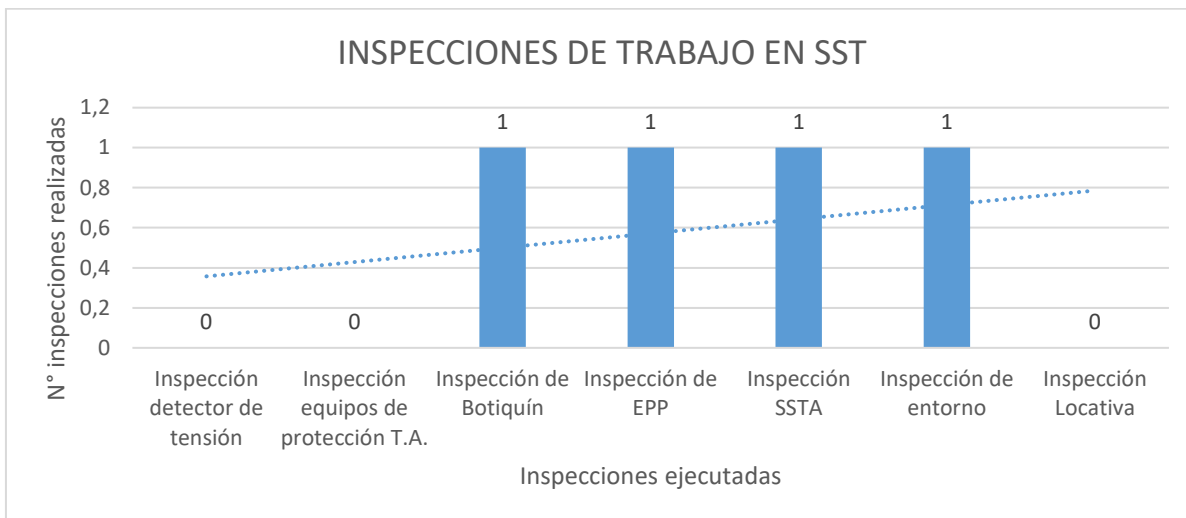


Gráfico 3: Inspecciones ejecutadas N°DG-101-2025.

9.4. PERMISOS DE TRABAJOS SEGUROS

Durante los días en que El Contratista laboró en el proyecto, se llevaron a cabo análisis de trabajo seguro, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos y garantizar el desarrollo seguro de las labores en obra. Los días laborados no ejecutaron actividades de Trabajo seguros en altura.

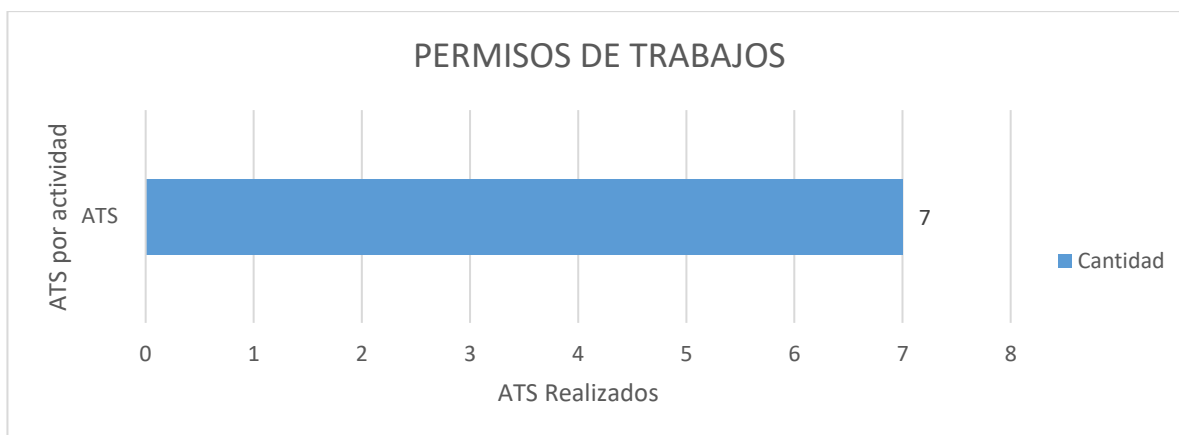


Gráfico 4: Permisos de Trabajos N°DG-101-2025.

9.5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN.

Durante el mes, el Contratista reportó la ejecución de capacitaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y medio ambiente (SSTA), de acuerdo con los días efectivamente laborados. Se evidenció el registro de charlas de cinco (5) minutos como parte de las actividades de sensibilización, así como jornadas de capacitación orientadas al refuerzo de las medidas preventivas, el autocuidado y la realización de pausas activas.

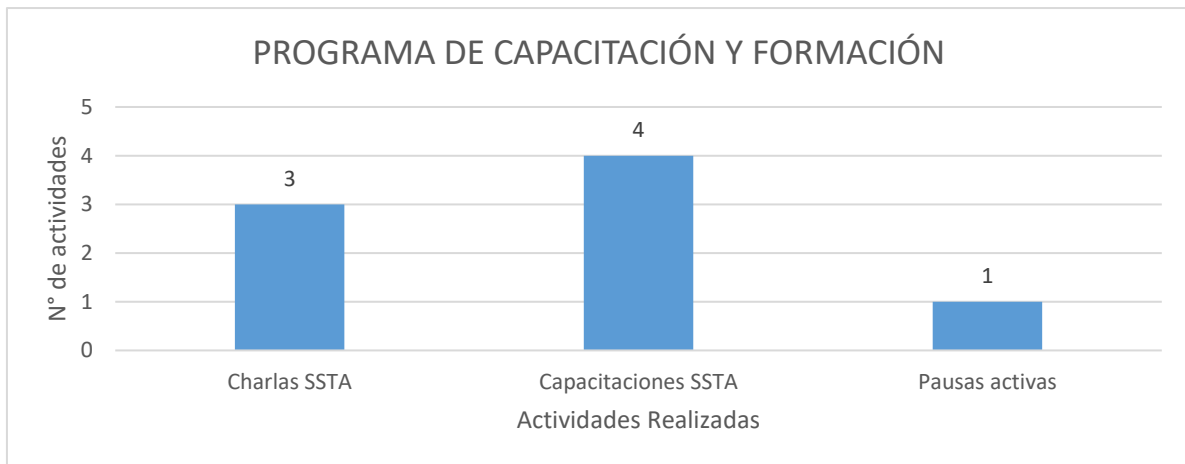


Gráfico 5: Programa de capacitación y formación N°DG-101-2025.

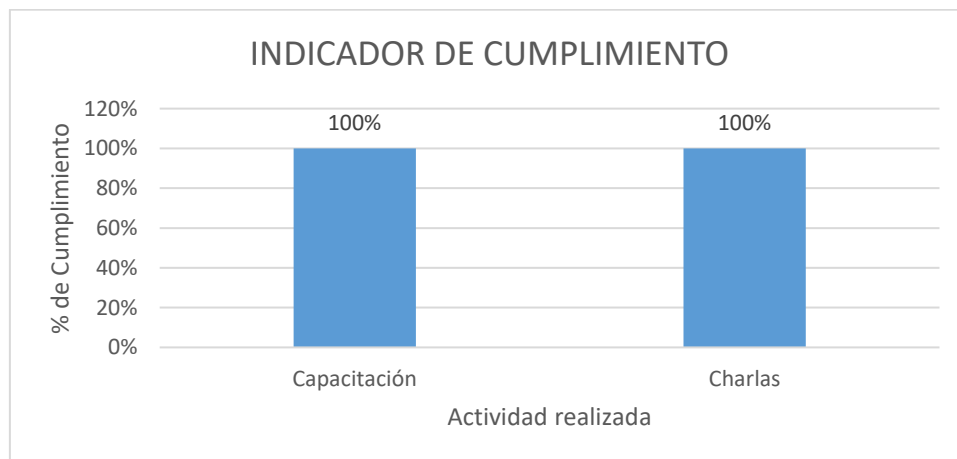


Gráfico 6: Indicador de Cumplimiento N°DG-101-2025.

FECHA	DESCRIPCIÓN	ASISTENCIA
19/01/2026	Prevención está en tus manos	4
20/01/2026	Botellitas de Amor	3
26/01/2026	Educación Ambiental	3
29/01/2026	Prevención Lumbalgia	3

Tabla 14. Temas de Capacitación de Seguridad.



Ilustración 14. Pausas Activas.

9.6. AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD

Durante el mes de enero de 202 no se presentaron accidentes de trabajo en el proyecto. El Contratista llevó a cabo actividades tendientes a la prevención de accidentes e incidentes laborales, en el proyecto se evidencia el cumplimiento de las siguientes actividades que se relacionan a continuación:

- Charlas diarias, se evidencia en los registros de asistencia.
- Pausas activas.
- Se evidencia el análisis de trabajo seguro, que es realizado de forma grupal.
- Inspección de verificación de entorno.

 PROINGES		Indice de Ausentismo y Accidentalidad			 ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S
Objeto del Contrato:		DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO CON UNA SOLA INTERVENCIÓN DE LA LÍNEA A 44KV COMPRENDIDA ENTRE LA SUBESTACIÓN CAUCHERAS Y VIGIA DEL FUERTE (ANTIOQUIA).			
Proyecto	MTTO Redes Eléctricas Vigia-Caucheras	N° INFORME	6	PERIODO	1 AL 31 DE ENERO DEL 2026
Contrato de obra:	DG-101-2025	Nombre Contratista de Obra:		Energizando Ingenieria y Construcción	
Contrato de Interventoria	DG-102-2025	Nombre Contratista de Interventoria:		PROINGES S.A.S	
MES	N° DE ACCIDENTES (mes)	N° DE DÍAS AUSENTISMO	N° TRABAJADORES (mes)	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	TASA SEVERIDAD
AGOSTO	0	0	15	0,0	0,00
SEPTIEMBRE	0	0	26	0,0	0,00
OCTUBRE	0	0	20	0,0	0,00
NOVIEMBRE	0	0	9	0,0	0,00
DICIEMBRE	0	0	9	0,0	0,00
ENERO	0	0	9	0,0	0,00
TOTAL	0	0	15	0,0	0,0

Tabla 15. Personal Afiliado en el contrato N°DG-101-2025

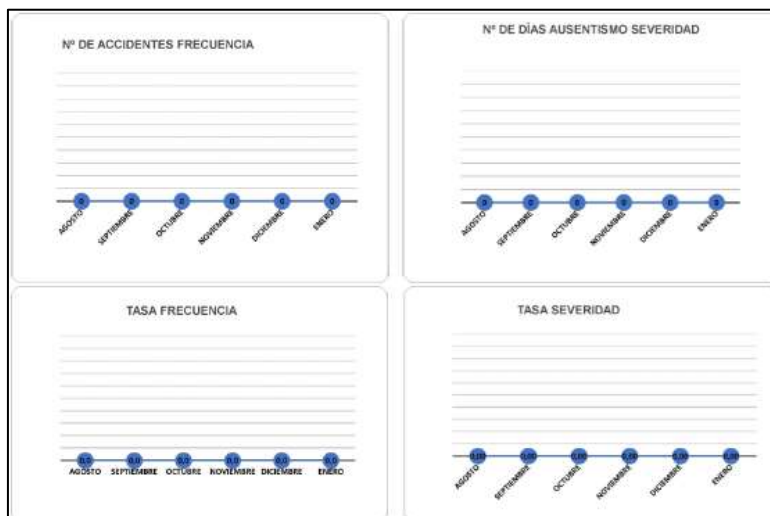


Gráfico 7: Indicador de Cumplimiento N°DG-101-2025.

9.7. ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA EN MATERIA DE SST

Durante el mes de enero de 2026, la Interventoría, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Constatar que El Contratista dé cumplimiento a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), incluyendo la legislación laboral aplicable, las resoluciones emitidas por el Ministerio del Trabajo y los lineamientos definidos por el Contratante.
- Validar la planilla de seguridad social.
- Examinar los permisos de trabajo emitidos para las diferentes actividades ejecutadas en obra.
- Recibir, revisar y validar los informes mensuales de SST presentados por el Contratista.
- Preparar y remitir al Contratante los informes sobre el nivel de cumplimiento de las obligaciones en SST, dejando registro de hallazgos, observaciones y recomendaciones.

Dentro de las obligaciones contractuales del contrato DG-102-2025 de interventoría adjunta los siguientes documentos.

- Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Interventoría al Sistema General de Seguridad Social Integral.

- Certificación del contador público y representante legal del Interventor y Subcontratista, donde se expresa paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios.

Anexo 8. Seguridad y salud en el trabajo de obra.

10. GESTION AMBIENTAL

10.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) se define, de acuerdo con el Decreto 2041 de 2014, artículo No. 1 como el: “Conjunto detallado de medidas y actividades que, producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados, que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia, y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad”.

El cumplimiento adecuado de las medidas de manejo ambiental garantiza la aplicación de la normativa vigente y de los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, considerando las condiciones particulares del área de intervención.

10.2. OBJETIVOS DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Formular e implementar, el conjunto de medidas necesarias para la prevención y mitigación de los impactos ambientales negativos causados por la ejecución de las actividades propias del proyecto.

- Identificar los aspectos e impactos ambientales que se pueden generar por la ejecución de las actividades propias del proyecto.
- Establecer los compromisos, las especificaciones y los requisitos legales ambientales aplicables a la ejecución del proyecto.
- Dar cumplimiento a los compromisos, las especificaciones y los requisitos legales ambientales adquiridos por el cliente.
- Diseñar y establecer las medidas necesarias para el manejo adecuado de los impactos ambientales que se puedan generar, mediante la ejecución de las diferentes actividades del proyecto.

10.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

10.3.1. MANEJO DE VEGETACIÓN POR DESPEJE DEL COMPONENTE ARBÓREO

Durante el periodo evaluado no se registraron actividades de poda ni despunte de árboles, debido a que las actividades ejecutadas en el mes se limitaron únicamente a recorrido de verificación del estado de la red.



Ilustración 15 Recorrido de verificación

10.3.2. MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

Durante el mes evaluado, el consumo del agua estuvo destinado exclusivamente para el consumo del personal. Dicho recurso fue abastecido por medio del lugar de hospedaje, y transportado en envases de uso individual, razón por la cual no se cuenta con registros del consumo del recurso hídrico.

Adicional, considerando la duración de las actividades desarrolladas, no se requirió del uso de baños portátiles, por lo tanto, no se dispone de certificados del mantenimiento ni permiso de vertimiento por parte de la empresa prestadora del servicio.

10.3.3. MANEJO DE RESIDUOS

Durante el mes verificado, las actividades desarrolladas correspondieron principalmente a recorridos de verificación en la zona de intervención. Por lo tanto,

los residuos generados por el personal se limitaron a residuos no aprovechables y residuos orgánicos, los cuales fueron generados en el lugar de hospedaje.

Cabe señalar que la disposición final de dichos residuos fue realizada por el establecimiento donde se alojó el personal, razón por la cual no se dispone de certificados de disposición final.

En cuanto a la generación de residuos peligrosos y RAEE, y teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades ejecutadas en el mes, no se presentó generación de estos residuos durante el periodo reportado.

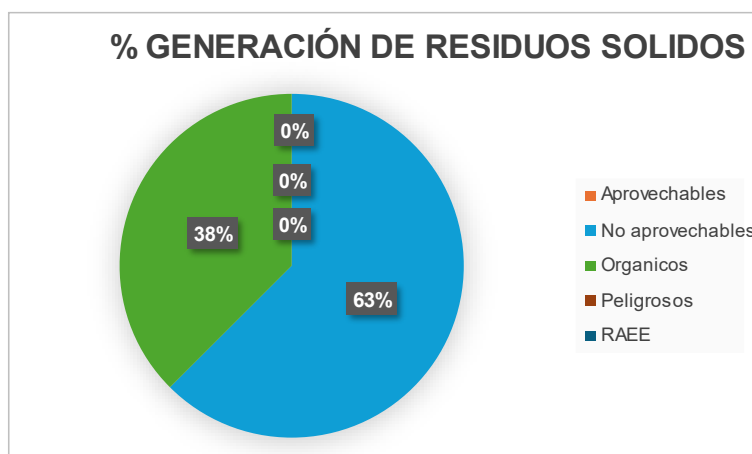


Gráfico 8: %Generación de residuos sólidos en el mes

10.3.4. MANEJO PARA LA EROSIÓN Y PROTECCIÓN DEL SUELO.

En el mes evaluado, no se realizaron actividades que afectaran el componente suelo. Sin embargo, las actividades realizadas en el mes colaboraron a la continuación de las buenas prácticas establecidas por el plan de manejo ambiental.

10.3.5. CAPACITACIÓN AL PERSONAL

Durante el periodo reportado El Contratista realizó capacitaciones ambientales dirigidas al personal del proyecto. Entre los temas tratados se destacó la conmemoración del Día Nacional de la educación ambiental, donde se promueven acciones como la protección de los recursos naturales, uso responsable del agua, ahorro de la energía y las 3R (reducir, reutilizar y reciclar).

Adicional, se desarrolló la actividad "Botellitas de Amor", con el objetivo de sensibilizar sobre su importancia y el adecuado uso y aprovechamiento de este tipo de iniciativas ambientales.

Finalmente, se llevó a cabo una capacitación en responsabilidad ambiental en el manejo de medicamentos, en la cual se socializó al personal sobre la correcta

disposición de medicamentos vencidos y los impactos ambientales asociados a una gestión inadecuada de estos residuos.



Ilustración 16 Capacitación ambiental al personal

Anexo 9. Informe de Gestión Ambiental y Registros de asistencia a capacitación

11. GESTION SOCIAL

Durante el período evaluado, el área de Gestión Social de La firma Contratista de obra desarrolló actividades de gestión y acompañamiento social en el marco del proyecto de diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de la línea de transmisión de 44 kV entre las subestaciones Cauchera y Vigía del Fuerte, orientadas a fortalecer el relacionamiento institucional y social en el territorio de intervención.

En este sentido, se sostuvo una reunión con la empresa prestadora del servicio, en la cual se socializó el avance del proyecto, las actividades ejecutadas y las acciones previstas, promoviendo un diálogo abierto que permitió articular esfuerzos, resolver inquietudes y garantizar un seguimiento conjunto a las intervenciones, con enfoque en el beneficio de las comunidades impactadas.

De igual manera, se llevó a cabo una reunión con la Administración Municipal del Carmen del Darién, con el propósito de informar de manera oportuna sobre el estado del proyecto, escuchar observaciones y fortalecer el acompañamiento institucional, resaltando la importancia del trabajo articulado y del apoyo en territorio mediante la designación de personal y el acompañamiento en campo durante el desarrollo de las actividades programadas.

Así mismo, se realizó un recorrido de verificación y observación desde el sector Pueblo Viejo hasta Casa Bomba, lo cual permitió constatar en campo el avance de las actividades ejecutadas sobre la infraestructura intervenida, favorecer la transparencia del proceso y fortalecer la confianza de los actores institucionales y comunitarios frente a las acciones desarrolladas.

En conjunto, estas actividades permitieron consolidar el seguimiento social del proyecto, fortalecer la comunicación y el relacionamiento institucional, y propiciar un desarrollo ordenado y participativo de las acciones previstas, en concordancia con los objetivos sociales del proyecto.



Ilustración 17. Recorrido en Campo

informando oportunamente a la comunidad sobre el estado del servicio y acompañando el proceso con el fin de mitigar las afectaciones sociales derivadas de las interrupciones en el suministro de energía eléctrica.

Anexos 10. acta de socialización.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de enero de 2026, la Interventoría realizó el seguimiento, control y verificación al Contrato DG-101-2025 correspondiente al diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de la línea a 44 kV entre la Subestación Cauchera y Vigía del Fuerte, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Contratista en los componentes técnico, administrativo,

ambiental, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de las limitaciones operativas presentadas.

En el componente técnico, se constató la culminación satisfactoria de la etapa de diagnóstico, alcanzando un avance del 100 % del recorrido y levantamiento de información del trazado de la línea, así como la entrega total del informe de diagnóstico conforme a las especificaciones contractuales. Durante los recorridos de verificación realizados en la etapa de ejecución, la Interventoría identificó avances, aspectos por mejorar y No Conformidades, las cuales fueron registradas, comunicadas y, garantizando la trazabilidad y el control técnico del proyecto.

No obstante, se evidenció que las condiciones climáticas adversas, caracterizadas por lluvias intensas, crecientes del río Atrato, inundaciones generalizadas, alta saturación del suelo y terrenos fangosos, generaron restricciones severas de acceso en los tramos Vigía del Fuerte – Carmen del Darién – Murindó, imposibilitando la ejecución de las actividades de mantenimiento durante el periodo evaluado. Estas condiciones, ampliamente documentadas y respaldadas por los reportes del IDEAM, constituyen factores externos y ajenos al control del Contratista y de la Interventoría, afectando el cronograma contractual.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidenció el cumplimiento parcial del programa de SST, acorde con las actividades efectivamente ejecutadas en el mes, destacándose la afiliación del personal al Sistema General de Seguridad Social, la realización de inspecciones, análisis de trabajo seguro, capacitaciones, charlas preventivas y la ausencia de accidentes laborales durante el periodo reportado. La Interventoría verificó y validó la documentación presentada, manteniendo un control permanente sobre este componente.

En el componente ambiental, no se registraron impactos significativos derivados de actividades constructivas, dado que las labores se limitaron a recorridos de verificación. Se evidenció el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental en lo aplicable, así como el desarrollo de capacitaciones ambientales orientadas a la sensibilización del personal y a la promoción de buenas prácticas ambientales.

Finalmente, en el componente social, se desarrollaron actividades de relacionamiento institucional y acompañamiento social, incluyendo reuniones con la empresa prestadora del servicio y la Administración Municipal del Carmen del Darién, así como recorridos de verificación en campo, fortaleciendo la comunicación, la transparencia y la articulación con los actores del territorio, e informando oportunamente a las comunidades sobre el estado del proyecto y del servicio de energía.

En términos generales, el proyecto se encuentra bajo control técnico y administrativo por parte de la Interventoría; sin embargo, su avance continúa condicionado por factores climáticos externos. Una vez se restablezcan condiciones seguras de acceso y operatividad, se retomarán las actividades de mantenimiento pendientes, priorizando los tramos críticos identificados, con el fin de garantizar la estabilidad de la línea, la continuidad del servicio y el cumplimiento de los objetivos contractuales.

13. REFERENCIAS Y ANEXOS

ANEXO 1: ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA

ANEXO 2: ACTA DE INICIO DE OBRA

ANEXO 3: PÓLIZAS DE OBRA

ANEXO 4: PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA

ANEXO 5: CRONOGRAMA, SOLICITUD DE PRORROGA

ANEXO 6: INFORME DE RECORRIDO VIGIA - MURINDO

ANEXO 7: ACTAS DE REUNIONES

ANEXOS 8: SALUD Y SEGURIDAD SST

ANEXOS 9: INFORME GESTIÓN AMBIENTAL

ANEXOS 10: ACTAS SOCIALES DE OBRA

Cordialmente.



JAMES MARTINEZ GALLEGO
Representante Legal
PROINGES SAS